

MATRÍCULA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

Desde el día 3 de julio y hasta el 9 de julio (ambos inclusive) comienza el proceso de matriculación para curso 2024/2025. (tanto para Secundaria como para Bachillerato).

Como saben es obligatorio que todo el alumnado realice el proceso de matriculación oficial.

Los trámites se realizarán de forma telemática (on line) por lo tanto no será necesaria su asistencia al centro.

PLATAFORMA EDUCAMOSCLM

En la plataforma EducamosCLM no aparecen vinculados los servicios educativos, ni el programa bilingüe, ni el pago del seguro escolar, ni la documentación adicional del alumno necesaria para el centro.

Toda la documentación adjunta al proceso de matriculación se gestionará desde el centro en el mes de septiembre.

Es conveniente que impriman el justificante de matrícula una vez realizada para posibles reclamaciones.

DOCUMENTOS QUE SE RECOGERÁN EN EL MES DE SEPTIEMBRE:

1. DNI del alumno, en formato PDF, por ambas caras y en un solo archivo.
2. Título de familia numerosa, en formato PDF.
3. Solicitud de Servicio de Transporte Escolar a rellenar por todos los alumnos de la ESO que procedan de las localidades de las que somos centro de referencia (según Decreto 119/2012 de 26/07/2012) y para los de Bachillerato (siempre y cuando haya plazas residuales).
4. Solicitud de incorporación al programa lingüístico en inglés para alumnos de 1º ESO o modificación del estado actual del alumno de otros cursos.
5. Documento de autorizaciones:
 - a. En caso de guarda y custodia compartida, los padres del menor deberán solicitar que la información del centro sea enviada por duplicado, aportando copia de última resolución judicial.
 - b. Autorización médica (autorización acerca de la administración de medicación, e información sobre otras enfermedades a tener en cuenta durante la jornada escolar).
 - c. Autorización para la publicación de imágenes de menores (Reglamento General de Protección de Datos).

6. Solicitud de convalidación, simultaneidad o exención de materias-asignaturas, si es el caso (según Orden de 22/09/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula el régimen de convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato).
7. Ficha de inscripción al AMPA "Federica Montseny" (en caso de estar interesado en su inscripción).

Durante el mes de septiembre actualizaremos las fotografías para el expediente del alumno, y se recaudará el importe del seguro escolar en las tutorías de cada curso (de 1,12 euros, excepto para los alumnos de 1º y 2º ESO).

Para cualquier duda o consulta pueden ponerse en contacto telefónico con el centro al teléfono **925 21 29 67** o mediante correo electrónico al correo habilitado para este fin: 45005562@educar.jccm.es

Atentamente

Secretaría del IES Carlos III